

20ª SESION EXTRAORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
VIERNES 29 DE DICIEMBRE DE 2017

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Ferreira Rivera.

Concejales:

| |
|--------------------------------|
| ■ Giovanna Trincado Aviles |
| ■ Don Rene Cáceres Araya |
| ■ Antonio Mamani Mamani |
| ■ Jessica Becerra Cantillano |
| ■ Don Gonzalo Prieto Navarrete |
| ■ Don Alejandro Millán Carreño |

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesus Valenzuela Diaz, acompañado por

Otros:

| |
|--|
| ■ Jefe de Inspección y Fiscalización, |
| ■ Administrador Municipal, César Faúndez Peña |
| ■ Director de Desarrollo Comunitario, Esteban Zavala |
| ■ Director de Servicios Traspasados, Osvaldo Zenteno |
| ■ Director (S) de Administración y Finanzas |
| ■ Público en General |

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, siendo las 11:00 horas, se abre la Vigésima Sesión Extraordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2017.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN 47/2017 **20ª SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 20ª Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal del año 2017, a realizarse el día **Viernes 29 de Diciembre de 2017**, a partir de las **11:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

20º Sesión Extraordinaria año 2017

1. Aprobación Modificación Presupuestaria Área Municipal 2017 **(ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS).**
2. Aprobación de Propuesta de Adjudicación N°088/2017 denominada "Suministro de Sistema de Gestión Municipal y Soporte Computacional para la MAHO" según ID 3447-150-LR17 **(SECOPLAC).**
3. Aprobación de Propuesta de Adjudicación N°090/2017 denominada "Servicio de Vigilancia Móvil y Patrullaje para la MAHO" según ID 3447-151-LR17 **(SECOPLAC).**
4. Aprobación Distribución Cuenta N° 215.24.01.999., "Otras Transferencias Sector Privado" **(ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS).**
5. Aprobación Cometidos Suma Alzada 2018 **(ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS).**
6. Aprobación Plan de Desarrollo Comunal de Alto Hospicio 2017-2020 **(ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL).**

1. **Aprobación Modificación Presupuestaria Área Municipal 2017 (ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS).**

ACUERDO N°243/2017: *Con la abstención de la Concejala doña Jessica Becerra Cantillano y el Concejal don Rene Cáceres Araya, y el voto unánime de todos los demás integrantes del Órgano Colegiado, asistentes a la Sesión, se aprobó la Modificación Presupuestaria del Área Municipal, en los términos propuestos en el Memorándum N°72/2017, de fecha 28 de Diciembre de 2017, suscrito por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto, que se entiende formar parte del presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

2. **Aprobación de Propuesta de Adjudicación N°088/2017 denominada “Suministro de Sistema de Gestión Municipal y Soporte Computacional para la MAHO” según ID 3447-150-LR17 (SECOPLAC).**

ACUERDO N°241/2017: *Con la ausencia en sala de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano, el voto en contra del Concejal Rene Cáceres Araya, y el voto unánime de todos los demás integrantes del Órgano Colegiado, asistentes a la Sesión, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°088/2017 denominado “Suministro de Sistema de Gestión Municipal y Soporte Computacional para la MAHO” ID 3447-150-LR17, al proponente “SNC Telecomunicaciones Limitada”, Rut: 77.703.360-3, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

3. **Aprobación de Propuesta de Adjudicación N°090/2017 denominada “Servicio de Vigilancia Móvil y Patrullaje para la MAHO” según ID 3447-151-LR17 (SECOPLAC).**

ACUERDO N°242/2017: *Con la ausencia en sala de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano, y el voto unánime de todos los demás integrantes del Órgano Colegiado, asistentes a la Sesión, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°090/2017 denominado “Servicio de Vigilancia Móvil y Patrullaje para la MAHO” ID 3447-151-LR17, al proponente “Importadora y Exportadora Markvision International Chile Limitada”, Rut: 76.142.970-1, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.*

4. **Aprobación Distribución Cuenta N° 215.24.01.999., “Otras Transferencias Sector Privado” (ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS).**

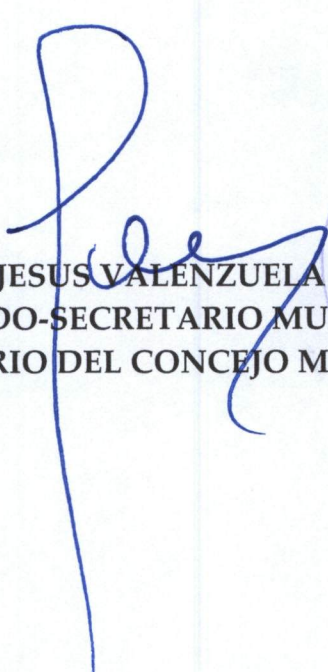
ACUERDO N°244/2017: *Con la ausencia en sala de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano, y el voto unánime de todos los demás integrantes del Órgano Colegiado, asistentes a la Sesión, se aprobó Distribución cuenta N°215.24.01.999., “Otras Transferencias Sector Privado”, en los términos propuestos en el Memorándum N°72/2017, se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

5. **Aprobación Cometidos Suma Alzada 2018 (ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS).**

ACUERDO N°245/2017: *Con la ausencia en sala de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano, la Abstención del Concejal don Rene Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás integrantes del Órgano Colegiado, asistentes a la Sesión, se aprobó Cometidos Suma Alzada 2018, se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.*

Con lo actuado y registrándose las 12:00 horas del día 29 de Diciembre de 2017, se pone término a la Decimonovena (20ª) Sesión Extraordinaria del Concejo

Municipal, firmando para constancia la presente, en su calidad de Ministro de Fe,
el Secretario de Actas del Concejo Municipal de Alto Hospicio y Secretario
Municipal que suscribe


JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

